



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Huaraz, 09 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2023 18:24:40 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000030-2023-P-CSJAN-PJ

I.- VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, mediante comunicación vía WhatsApp sostenida con la señora Juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz, doctora Mariluz Arteaga Campo, quien manifiesta estar delicado de salud, solicitando se le conceda licencia por razones justificadas, con cargo a regularizar oportunamente.
2. Que, estando a lo expuesto, a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash, corresponde encargar temporalmente el Despacho a partir de las once de la mañana con treinta minutos hasta la dos de la tarde, al señor magistrado Calderón Cantoral Jossel Deyvi, Juez del Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz, atendiendo al turno programado por la Sub Administración encargada.
3. Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional. Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

II.- RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR en vías de regularización el despacho del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria – Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash, por el día de la fecha, 09 de enero del 2023 hasta la reincorporación de su titular, al





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Magistrado CALDERÓN CANTORAL JOSSEL DEYVI – Juez del Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz, con reciprocidad en casos similares a partir de las once de la mañana con treinta minutos, hasta las dos de la tarde. Formalizando los actos que hubiera lugar.

Artículo Segundo: PÓNGASE la presente resolución a conocimiento de la Presidenta del Poder Judicial, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Personal y demás interesados, para los fines legales consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GÓMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

